

SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

QUEDA PROHIBIDO REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Desarrollo
Económico

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[REDACTED]

0651

CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

ZONA: H-100-B

R.F.C.: [REDACTED]

DOMICILIO: CALLE ANENECUILCO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS MZ. 31
CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FOLIO:

GIRO AUTORIZADO: COCINA

NO. EXPEDIENTE: [REDACTED]

S.A.R.E.: 122-2025

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: [REDACTED]

FECHA DE EMISIÓN: 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

RECIBI LICENCIA ORIGINAL

[REDACTED]

Lic. José Alonso Chavarría Guerra
Director de Desarrollo Económico